



PARLAMENTO
ABIERTO

La voz de la ciudadanía

INFORMACIÓN CDMX

Para su consulta vía Internet ingresa a la página

www.aldf.gob.mx

Amieva llama a denunciar los abusos en cobros de pipas

● La delegación Iztapalapa pide no politizar el desabasto de agua que se vive

PHENÉLOPE ALDAZ
Y SANDRA HERNÁNDEZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

José Ramón Amieva, jefe de Gobierno, hizo un llamado a los capitalinos para que denuncien a las empresas que se han aprovechado de la contingencia que vive la Ciudad por escasez de agua y realizan cobros excesivos para brindar el servicio de pipas.

“Si existe un tipo de abuso en esto que nos lo reporten, para que mandemos a las instancias de Contraloría y de procuraduría que sean conductentes”, indicó el funcionario.

Ayer, EL UNIVERSAL reveló que ante la falta de agua en cinco delegaciones, que ha afectado en mayor medida a Iztapalapa, las personas han tenido que pagar hasta mil 800 pesos por viaje a empresas privadas.

“Es una situación que no debe permitirse y si alguien sufre este tipo de abuso estamos dispuestos, primero, a través de nuestros medios como Gobierno, a llevarles el agua y, segundo, atender esa denuncia”, enfatizó.

Amieva insistió en que ante la contingencia opten por el servicio que de manera gratuita están brindando 390 pipas, cada una realiza entre tres y cuatro viajes al día.

“Si alguna persona requiere en su colonia una pipa por favor marque a Locatel o a los números de Contraloría, para que de manera directa se les apoye”, detalló el mandatario.

De acuerdo con el Sistema de Aguas de la Ciudad de México (Sacmex) el suministro comenzará a normalizarse a partir de hoy, para alcanzar un abasto de 90% y llegar el viernes a su servicio habitual.

Las delegaciones Azcapotzalco, Benito Juárez, Cuauhtémoc, Iztapalapa y Tlalpan han resentido la falta de agua desde el 8 de junio, debido a la reciente onda de calor y a una disminución en el envío del líquido proveniente de los sistemas Cutzamala y Lerma. A ello se sumó una fuga en el

Acueducto Tulyehualco.

Uso político. Autoridades de Iztapalapa hicieron un llamado a los partidos políticos a no politizar ni sacar provecho electoral por la falta de agua que vive la demarcación.

El órgano administrativo sostuvo que en el operativo de reparto de agua no se solicita la credencial de elector a los vecinos, por lo que se hace de forma gratuita, sin distinción; no obstante, solicitó a la ciudadanía denunciar cualquier anomalía ante la Contraloría General de la Ciudad.

Según el último reporte de distribución de agua por la red hidráulica, el Xaltepec está cerrado, ya que sólo se cuenta con 20% de su capacidad, lo que no permite la mínima presión para distribuir; la Caldera recibe 500 litros por segundo, lo que equivale a 70% de su capacidad. ●

SOLO ESTÁN PREVISTAS LAS "PRESTACIONES NORMALES"

Descarta Amieva otorgar bono sexenal

Pedro Domínguez/México

El jefe de Gobierno de Ciudad de México, José Ramón Amieva, informó que hasta el momento no se tiene previsto otorgar un bono sexenal a los burócratas de la administración local.

"Nosotros tenemos previsto obviamente el pago de las prestaciones normales para todos los trabajadores, como es el aguinaldo, pero no tengo conocimiento del bono sexenal", aclaró.

En entrevista en el Antiguo Pa-

lacio del Ayuntamiento, mencionó que no existe en el Presupuesto de Egresos ningún rubro relacionado con un bono extraordinario para los trabajadores con motivo del final de la administración.

Sin embargo, dejó en claro que esperará a que haya una investigación de la Subsecretaría de Capital Humano y determine qué procederá sobre esta gratificación.

"No está previsto en el presupuesto y no recuerdo cantidad alguna para el bono sexenal", insistió.

El Presupuesto no contempla un pago extraordinario por el final de este gobierno

En el Gobierno de Ciudad de México trabajan alrededor de 200 mil burócratas. En 2012, cuando terminó la administración de Marcelo Ebrard, la Federación Democrática de Sindicatos de

Servidores Públicos logró que a los 2 millones de trabajadores al servicio del Estado se les diera un bono de 3 mil 500 pesos, incluyendo a los integrantes del sindicato capitalino.

Sin embargo, la administración de Miguel Ángel Mancera negoció con el sindicato y consiguió no entregar este bono, sino que se acordó dar un incentivo mensual de 900 pesos de ayuda alimentaria para los trabajadores con el fin de ayudar a la economía de la capital. **M**



VII LEGISLATURA



PARLAMENTO ABIERTO

La voz de la ciudadanía

Fecha 14-JUN-2018

Página 2

Sección *comunidad*

AMIEVA

Suspendidas, 53 obras por violación de normas

POR WENDY ROA

wendy.roa@glmm.com.mx

A casi dos meses de instalada la Coordinación Estratégica para Fortalecer el Desarrollo

Urbano Sustentable, la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la CDMX (PAOT) ha llevado a cabo 90 verificaciones a obras en proceso.

De estas visitas, derivaron 53 suspensiones a inmuebles que violan la Ley de Desarrollo Urbano y el Reglamento de Construcciones.

Al realizarse la tercera sesión de este grupo de trabajo, a la que asistió el jefe de Gobierno, José Ramón Amieva, también se notificó que 34 Directores Respon-

sables de Obra fueron denunciados penalmente por malas prácticas.

Amieva comentó que entre los casos emblemáticos por esta situación está



Los sellos se han colocado por exceder la superficie de ocupación y niveles, y por no contar con los estudios de im-

pacto respectivos”.

JOSÉ R. AMIEVA
JEFE DE GOBIERNO

el inmueble de Amsterdam 270, en la colonia Hipódromo Condesa, al cual la PAOT colocó sellos de clausura para evitar su demolición, ya que es considerado de valor urbano-arquitectónico.

También, se informó de 140 construcciones que exceden el límite de pisos permitidos, en clara violación a los Programas de Desarrollo Urbano y Ordenamiento.

DETECTAN 22 INMUEBLES QUE PUEDEN DEMOLERSE

CdMx denuncia a 34 DRO y frena 53 obras ilegales

Desde el 26 de abril el gobierno vigila y verifica las construcciones

Pedro Domínguez/México

El Gobierno de Ciudad de México suspendió 53 obras irregulares en mes y medio y denunció penalmente a 34 directores responsables de obra (DRO).

En un reporte sobre los avances de la Mesa de Coordinación Estratégica para el Fortalecimiento del Desarrollo Urbano Sustentable, que se instaló el 26 de abril, se detalló que hay 22 inmuebles identificados que se podrían demoler y 140 con más niveles construidos de lo que permite la ley.

Desde que comenzó a sesionar la mesa se realizaron 90 visitas de verificación a diferentes obras en

proceso, de las cuales resultaron las denuncias contra los DRO ante la Fiscalía Desconcentrada en Materia de Investigación en Delitos Ambientales y de Protección Urbana.

En la ciudad hay 767 directores responsables de obra con licencia vigente, según el registro público de la Secretaría de Desarrollo Urbano.

“Vamos a agotar todos los medios, que van desde las visitas de verificación hasta el inicio de carpetas de investigación. Vamos a ejecutar las medidas que sean necesarias, desde demoliciones de inmuebles que en superficie de ocupación o de superficie construida violen la normatividad en uso de suelo”, declaró el jefe de

Gobierno, José Ramón Amieva. “Vamos a ser tajantes en las autorizaciones de impacto de servicios, movilidad, ambiental y el tema de impacto urbano, es decir, vamos a ser muy precisos en la coordinación”.

De acuerdo con el funcionario, los sellos se colocaron por exceder la superficie de ocupación o niveles y por no contar con los permisos de impacto respectivos, como movilidad, urbano, ambiental y servicio.

Además, hay obras que no cuentan con la autorización de construcción, Protección Civil o que violan el patrimonio histórico.

Las principales delegaciones donde se han realizado las verificaciones y suspensiones

son Benito Juárez, Cuajimalpa y Cuauhtémoc.

“Nos coordinamos, vemos cuáles son las formas que tienen aquellas personas que pretenden evadir la norma y tomamos decisiones de manera inmediata para impedir que las construcciones se realicen o crezcan o que en algunos casos se demuela de manera ilícita”, puntualizó el mandatario.

Uno de los casos emblemáticos se ubica en la calle Amsterdam 270, considerado de valor urbano arquitectónico.

El procurador ambiental de la ciudad, Miguel Ángel Cancino, mencionó que se está elaborando una propuesta para evitar que las delegaciones den permisos para regularizar obras y que no se autoricen para ocupación parcial si no se tienen los requerimientos necesarios de infraestructura hidráulica.

El 26 de abril pasado el gobierno capitalino anunció la instalación de la mesa de coordinación integrada por 11 dependencias con la finalidad de autorizar y dar seguimientos al desarrollo inmobiliario de la capital. **M**



VII LEGISLATURA



PARLAMENTO
ABIERTO

La voz de la ciudadanía

Fecha 14-JUN-2018

Página 41

Sección *Metropoli*

Gobierno clausura 53 construcciones

● Presentó 34 acusaciones contra DRO por supuestos actos de corrupción

PHENÉLOPE ALDAZ

—phenelope.aldaz@eluniversal.com.mx

El Gobierno de la Ciudad de México suspendió actividades en 53 obras irregulares e interpuso 34 denuncias penales en contra de Directores Responsables de Obra (DRO).

A casi dos meses de que se creó la Coordinación Estratégica para Fortalecer el Desarrollo Urbano Sustentable, se han realizado 90 visitas de verificación, se identificó a 140 inmuebles con pisos excedentes y 22 más se demolerán.

José Ramón Amieva, jefe de Gobierno capitalino, detalló que en la verificación se revisa el tema de impacto urbano, movilidad, ambiental y de servicios, así como los niveles permitidos de construcción.

“Vamos a agotar todos los

medios, que van desde las visitas de verificación hasta el inicio de carpetas de investigación. Ejecutaremos las medidas que sean necesarias, hablo de demoliciones de aquellos inmuebles que tanto en superficie de ocupación como superficie construida violen la normatividad en materia de uso de suelo”, enfatizó.

Miguel Ángel Cancino, titular de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial (PAOT), señaló que en estas primeras mesas de trabajo también se ha dado prioridad a las denuncias que tienen que ver con inmuebles catalogados o dentro de zonas de conservación.

Para ello se ha hecho un trabajo conjunto con el Instituto

Nacional de Antropología e Historia (INAH) y el Instituto Nacional de Bellas Artes (INBA), detalló el funcionario.

“Uno de los ejes principales de nuestra estrategia es aplicar la ley y aplicarla de manera oportuna y eficiente”, afirmó el procurador ambiental. ●

Destinará Seduvi inversión a labores de reconstrucción

Aplazan planes urbanos para reorientar 103 mdp

Acepta Comisión 19S anular actualización de los 16 programas delegacionales

ISRAEL ORTEGA
 Y DALILA SARABIA

La actualización de los 16 programas delegacionales de Desarrollo Urbano tendrá que esperar hasta la siguiente Administración.

La Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (Seduvi) tenía 103 millones de pesos para renovar este año dichos planes, pero ahora estos recursos serán destinados a reedificar los hogares para damnificados por el sismo del 19 de septiembre.

Los programas delegacionales son instrumentos que establecen la planeación del desarrollo urbano y el ordenamiento territorial de cada una de las demarcaciones de la CDMX.

El Secretario Felipe de Jesús Gutiérrez explicó en entrevista que el redireccionamiento del recursos está confirmado por la Comisión de Reconstrucción.

“Cuando entramos a la etapa de prioridades y de establecer para qué destinar esos recursos, se vio que era conveniente prescindir de esa partida”, explicó Gutiérrez.

Reconoció que esta reorientación del gasto significa seguir arrastrando un sistema de planeación obsoleto,

pues los programas vigentes fueron publicados entre 1997, en el caso de Cuajimalpa, y 2011, como los de Álvaro Obregón y Milpa Alta.

“Sin duda, puede ser relevante el tema de todo este marco regulatorio del Desarrollo Urbano, pero cuando hay que poner en la balanza entre gastarse el dinero en eso o gastárselo para recuperar viviendas, pues desde luego se decidió que mejor se redireccionara”, abundó.

Además, recordó que hay planes con 13 años de antigüedad, como los de Benito Juárez, Venustiano Carranza, Xochimilco y Magdalena Contreras, que datan de 2005.

“Esta discrepancia o falta de congruencia entre lo que

dice cada uno de los programas hace dudar a todos al armar el rompecabezas de la Ciudad”, subrayó.

Dijo que lo ideal sería que los programas parciales se revisaran y actualizaran cada seis años, pero ahora será hasta la siguiente Administración cuando se armonicen.

De acuerdo con la Plataforma CDMX, los recursos para los planes urbanos ya estaban asignados al 4 de mayo

de 2018 y provienen de una partida del Artículo 14 del Decreto del Presupuesto de Egresos del ejercicio actual.

Edgar Tungüi, Comisionado 19S, expuso el 6 de junio que la Seduvi solicitó reintegrar esos recursos al fondo de 2 mil millones de pesos que está por crear el Gobierno de la Ciudad para aplicarlo en viviendas bajo el Capítulo Segundo de la Ley de Reconstrucción.

Felipe de Jesús Gutiérrez, titular de Seduvi

/// Cuando hay que poner en la balanza entre gastarse el dinero en eso (planes urbanos) o gastárselo para recuperar viviendas, pues desde luego se decidió que mejor se redireccionara”.



VII LEGISLATURA



PARLAMENTO
ABIERTO

La voz de la ciudadanía

Fecha 14-JUN-2018

Página 4

Sección *Metropoli*

Denuncian anomalías en permisos a verificentros

- Habrá 2 establecimientos más de los permitidos, afirma ONG
- Sedema acatará la decisión que tome la contraloría interna

PHENÉLOPE ALDAZ Y
SANDRA HERNÁNDEZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

La Asociación Ecológica de Verificación denunció que no serán 55 verificentros los que operarán a partir del 2 de julio, sino 57, lo que contraviene la

legalidad del proceso para asignar concesiones y permisos de operación realizado por la Secretaría de Medio Ambiente (Sedema) capitalina.

En conferencia de prensa, el presidente de la asociación, Gustavo Torres, mostró una respuesta a la solicitud de in-

formación con número 0112000095418, en la que se da a conocer la lista de los nuevos verificentros. Dijo que el documento demuestra que la numeración de esos establecimientos no es continua, pues se salta del 40 al 43. Asimismo, se demuestra la existencia de cinco verificentros extra.

“Lo que hicieron fue que los verificentros extra los pusieron como: ‘Verificentro 55.1; verificentro 55.2; verificentro 55.3’, y así sucesivamente. Con esto se viola lo que establece la convocatoria en la *Gaceta*, de que solo deben existir 55.

“Hay una opacidad tremenda, no hay transparencia. Para la asignación de cinco verificentros debieron convocar a una nueva licitación”, afirmó Gustavo Torres.

Asimismo, comentó que no se han transparentado las direcciones y el número de contacto de los nuevos centros.

Por supuestas irregularidades en el proceso de asignación de permisos y concesio-

nes, el diputado federal por Morena Juan Romero Tenorio informó que se interpuso una denuncia administrativa ante la Contraloría General capitalina contra la secretaria de Medio Ambiente, Tanya Müller; la directora General de Gestión de Calidad del Aire, Beatriz Cárdenas, y la directora de Programas de Transporte Sustentable y Fuentes Móviles, Candi Ashanti Manjarrez.

Por la noche, la Secretaría de Medio Ambiente dijo que acatará la recomendación y disposiciones que la Contraloría General, en su caso, determine, conforme a derecho.

Y que la lista de direcciones de los 55 centros autorizados estará disponible en el portal de la Sedema una semana antes de la entrada en operación de los verificentros.

A su vez, el jefe de Gobierno, José Ramón Amieva, prometió transparentar los procesos de autorización. ●

Caos en la CDMX por lluvias y protestas

- Desde las ocho horas inició el cierre de vialidades por marchas
- Lento, avance del **Metro** y **Metrobús** por las precipitaciones

ANDREA AHEDO

—metropoli@eluniversal.com.mx

Desde las primeras horas de ayer, las cuatro marchas y las lluvias constantes afectaron el tránsito en la Ciudad de México, sobre todo en avenida Paseo de la Reforma y las inmediaciones, como la calzada Chivatito, avenida Hidalgo y Bucareli.

Los automovilistas sufrieron atrasos en sus recorridos y los pasajeros de transporte público aumentaron su tiempo de traslado, pues el Metro y el Metrobús marcharon lentamente para prevenir accidentes.

El caos vial en la capital comenzó alrededor de las ocho de la mañana, por la lluvia ligera y también porque la Secretaría de Seguridad Pública (SSP) desplegó cientos de policías que bloquearon distintas vialidades, a la espera de manifestantes.

Los granaderos cerraron desde calzada Chivatito hasta avenida Paseo de la Reforma, porque un grupo de 200 integrantes del Frente Campesino e Indígena *Emiliano Zapata* preten-

dían llegar a la Residencia Oficial de Los Pinos y luego vecinos de Iztapalapa se manifestaron afuera de las oficinas del Instituto de Vivienda de la Ciudad de México para exigir la regularización del predio ubicado en Francisco Sarabía número 75.

Poco después, el Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano de la Ciudad de México (C5) reportó que en las 16 delegaciones había una caída regularizada de lluvia ligera.

En la delegación Benito Juárez, la ciudadana Vanessa Zamorano denunció que ayer fue el tercer día consecutivo en el que se creó un caos vial en las calles de Uxmal, División del Norte y Miguel Laurent, por los bloqueos de manifestantes.

Y en la delegación Cuauhtémoc, en su camino hacia las oficinas de la Secretaría de Atención Tributaria, un grupo de trabajadores de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) se plantó sobre la avenida Hidalgo, lo que provocó un cierre de la Línea 4 del Metrobús que corre de Buenavista a San Lázaro.

“Es imposible trasladarse en la Ciu-

dad de México, pues apoyan a todos en sus marchas y no les importamos los ciudadanos que vivimos y producimos aquí. De la delincuencia y los constantes asaltos ya ni hablamos, han sido lo peor”, expresó un conductor que tuvo que cambiar su ruta por los cierres viales.

Alrededor de la una de la tarde, pobladores de Culhuacán, de la delegación Iztapalapa, frenaron el tránsito en la calle Liverpool, frente a la sede de la SSP, para exigir una reunión con autoridades y así denunciar el pre-

4

MANIFESTACIONES se llevaron a cabo ayer en la Ciudad de México, lo que impactó en el tránsito vehicular.

sunto despojo de un panteón que sufrieron en diciembre pasado.

Una hora más tarde, afuera del Metro Constituyentes, a la altura de Parque Lira, alrededor de mil 500 personas del Frente Campesino e Indígena *Emiliano Zapata* buscaban llegar a

Los Pinos, pero los granaderos les impidieron el paso con vallas metálicas. Los automovilistas tuvieron que usar como vía alterna Viaducto.

En tanto, pasajeros de transporte público padecieron el caos por las condiciones climáticas, ya que el Metro y el Metrobús demoraron su marcha y en algunas estaciones el tiempo de espera fue de aproximadamente cinco minutos. Mariana Cortés, usuaria de la línea 4 del Metro, comentó que el recorrido que hizo desde Tasqueña hasta Hidalgo fue de casi una hora, cuando por lo regular se tarda la mitad de ese tiempo.

Sacmex, listo para lluvias. El titular del Sistema de Aguas de la Ciudad de

México (Sacmex), Ramón Aguirre, aseguró que las lluvias que se han presentado en los últimos días no han provocado inundaciones graves porque la precipitación es mínima, pues rondó en los 11 milímetros.

“La Unidad Tormenta está operando actualmente porque estamos en la época de lluvias, las labores de desahozarse se realizan todos los días, pero estamos preparados para la época de

Fecha 14-JUN-2018

Página 1

Sección Metropolit

lluvias más fuertes, que son a partir de julio", explicó Aguirre.

Advirtió que las lluvias pueden provocar desbordes de ríos e inundaciones severas cuando sobrepasan los 30 milímetros. El personal de la Sacmex está equipado con 40 cuadrillas y más de 500 vehículos. ●



El 1 de julio informarán resultados

ISRAEL ZAMARRÓN

El IECM aclara que el Prep sólo entregará tendencias y que el conteo final derivará de los cómputos distritales

El 1 de julio el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) dará a conocer los resultados del conteo rápido para la elección de Jefe de Gobierno a las 23:00 horas, así lo informó ayer el consejero presidente del IECM, Mario Velázquez, quien precisó que en el caso de las alcaldías los resultados del conteo rápido se darán a las 02:00 horas del 2 de julio.

Sin embargo, precisó que el Programa de Resultados Electorales Preliminares sólo presentará tendencias del voto, pues

los resultados definitivos derivarán únicamente de los cómputos distritales.

La muestra para los conteos rápidos fue seleccionada por el Instituto Nacional Electoral (INE) y se compone de mil 100 casillas de las 13 mil que se instalarán en la Ciudad de México.

CÓMO VOTAR

Luego de que el INE aprobó un acuerdo por medio del cual avala que los ciudadanos puedan escribir el seudónimo del candidato de su preferencia en la totali-

El consejero presidente del IECM vaticinó una jornada en paz, ya que habrá policías en la totalidad de las casillas

dad de la boleta, el consejero presidente del IECM aclaró que para el caso de la Ciudad de México no se aceptará, sólo será válido cuando se ponga el apodo en el recuadro del partido que postula al candidato e preferencia.

Mario Velázquez explicó que en las boletas de elecciones locales, los ciudadanos solamente podrán marcar uno o más recuadros que contengan el nombre del mismo candidato, pero si se marca toda la boleta será voto nulo.

Asimismo manifestó que se podrán colocar mensajes positivos en los recuadros donde aparezca el nombre del candidato de su preferencia y también caritas felices, pero si el mensaje es denostativo, se contará como voto nulo.

Revelará IECM tendencia para la jefatura a las 23 horas

● En el caso de las alcaldías las cifras oficiales serán dadas a conocer a las dos de la mañana del 2 de julio

ELECCIONES 2018

GERARDO SUÁREZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

A las 23:00 horas del 1 de julio los capitalinos conocerán la tendencia de la votación para la jefatura de Go-

bierno, pues a esa hora el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) revelará las cifras oficiales.

El consejero presidente del IECM, Mario Velázquez, explicó que el Instituto Nacional Electoral (INE) elaborará el conteo rápido, pero el órgano local a su cargo hará públicos los datos obtenidos.

Además, el IECM realizará los conteos rápidos de las elecciones para las 16 alcaldías, que se revelarán en la madrugada del 2 de julio.

“[Las tendencias] se darán a conocer a las 11 de la noche para el caso de la jefatura de Gobierno y para alcaldes, a las dos de la mañana, conforme se integre la muestra para cada alcaldía saldremos a dar el resultado”, explicó Velázquez Miranda.

El conteo rápido para jefatura se hará con una muestra de mil 100 de las más de 13 mil casillas que se

instalarán ese día; precisó que a la par se realizará el Programa de Resultados Electorales Preliminares

(PREP) y luego, el cómputo distrital, este último será el que arroje los resultados definitivos de las elecciones para la jefatura, alcaldías y diputaciones locales.

Velázquez detalló que habrá innovaciones tecnológicas, como la transmisión en vivo de los cómputos en las 33 sedes de los consejos distritales de la Ciudad.

Estas sesiones se podrán observar en el canal del YouTube del IECM, así como en su página de internet, con el fin de transparentar el proceso de captura de las actas y los recuentos que pudiera haber, expuso Velázquez Miranda.

Dijo que el día de la votación habrá presencia policial en las inmediaciones de las casillas y se busca que los uniformados resguarden a los funcionarios de casilla al trasladar los paquetes electorales a las sedes distritales; para ello, el IECM pondrá transporte a estos ciudadanos. ●



VII LEGISLATURA



PARLAMENTO
ABIERTO

La voz de la ciudadanía

Fecha 14-JUN-2018

Página 18

Sección política

Instituto capitalino

Por YouTube, apertura de paquetes electorales

El presidente del Instituto Electoral de Ciudad de México, Mario Velázquez, informó que por primera vez los capitalinos atestiguarán en tiempo real la

entrega y apertura de paquetes de los 33 consejos electorales el próximo 1 de julio, "en un esfuerzo de transparencia" a través de la página de YouTube del instituto. A las 11 de la noche los capitalinos podrán tener conocimiento de las tendencias del ganador a la Jefatura de Gobierno, y a las 2 de la mañana del 2 de julio en las 16 alcaldías.



Interponen en la PGJ denuncia contra Chíguil

Familiares de víctimas del Divine lo acusan de homicidio y lesiones

LAURA GÓMEZ FLORES

Familiares de víctimas de la discoteca News Divine presentaron una denuncia penal ante la Procuraduría General de Justicia capitalina, por el delito de homicidio y lesiones,

en contra del candidato de Morena a la alcaldía de Gustavo A. Madero, Francisco Chíguil, y el ex director de gobierno, Rafael Bustamante Martínez.

Hasta el momento ninguna autoridad señalada como responsable ha sido sancionada, por lo cual demandaron al procurador general de Justicia, Edmundo Garrido Osorio,

“ordenar la investigación inicial y formular la imputación que corresponda”, señalaron.

Consideraron que, una vez integrada la carpeta de investigación y acreditado el hecho delictuoso en que incurrieron, se podrá actuar contra quien o quienes resulten responsables y condenarlos a la reparación del daño, como es el caso de ambos personajes.

Martín Rocha Sánchez, padre de Erika Rocha Maruri de 13 años, quien falleció; y Claudia Martínez Alcalá, madre de Jennifer Jiménez Martínez, que presenta gra-

ves secuelas de por vida por falta de oxígeno al cerebro, afirmaron que no ha habido justicia para las víctimas.

Después de nueve años de realizarse el operativo fallido en ese lugar, donde murieron 12 jóvenes, no han sido “investigados, procesados y sentenciados Chíguil y Martínez, con lo que se actualiza la violación

a nuestras garantías individuales”.

El daño provocado por ambos ex funcionarios, señalados como responsables de los hechos, “afecta a la familia completa, al observar que no han sido sancionados conforme a derecho y continúan en el servicio público, hecho totalmente reprobable”.

La decisión por ello de presentar las denuncias con número 14841 y 15062, ante la PGJ y “se investigue en estricto apego a derecho, con base en la legislación correspondiente y los tratados internacionales de los que forma parte el Estado”.

Hoy no se ha hecho justicia y menos se ha reparado el daño a las víctimas de violaciones a sus derechos humanos, como se establece en declaraciones y convenciones internacionales, por lo que exigieron a la procuraduría capitalina actuar en el caso y evitar la impunidad.